



La formación profesional en materia de familia en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela

Professional formation in family matters at the School of Social Work of the Central University of Venezuela

Morayma Rondón
Universidad Central de Venezuela
moraymar@gmail.com

Recibido: 07-07-2018 | **Aceptado:** 11-08-2018

RESUMEN

El presente artículo es un esfuerzo por presentar de forma resumida los elementos centrales de la formación de los futuros trabajadores sociales en el área de familia, en la escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela. Inicialmente trata acerca de los antecedentes e importancia de la familia dentro del trabajo social, haciendo énfasis en Mary Richmond, pionera del trabajo social con familia en los Estados Unidos, y así, posteriormente adentrarse en la formación de los futuros trabajadores sociales desde la Universidad Central de Venezuela, específicamente en el área de familia, para ello la autora se ha apoyado en los pensum y planes de estudios de la escuela. Y finalmente expone los retos que en esta área tiene la escuela para con sus futuros graduandos.

Palabras clave: Escuela de trabajo Social, formación profesional, familia.

ABSTRAC

This article is an effort to present in a summarized way the central elements of the training of future social workers in the family area, in the School of Social Work of the Central University of Venezuela. Initially it deals with the antecedents and importance of the family within the social work, emphasizing Mary Richmond, (pioneer of social work with family in the United States, and thus, later enter in the formation of the future social workers from the Central University of Venezuela, specifically in the area of family, for this the author has relied on the pensum and curricula of the school. And finally exposes the challenges that the school has in this area to its future graduates.

Key works: School of social work, profesional formation, family.

Licenciada en Trabajo Social. Magister en Seguridad Social.



La formación profesional en materia de familia en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela

Professional formation in family matters at the School of Social Work of the Central University of Venezuela

Morayma Rondón

Universidad Central de Venezuela

moraymar@gmail.com

1. Trabajo social y Familia, algunos antecedentes

La importancia de la familia en el trabajo social (caso específico del trabajo social en Estados Unidos) está vinculado al nombre de Mary Richmond (1861-1928) reconocida como la madre de la profesionalización del trabajo social. Así se lee en el prólogo que hace el autor Natalio Kisnerman a la reedición del Libro Caso Social Individual de 1977.

En palabras de Kisnerman (1977), para Mary Richmond la familia siempre fue una constante a considerar por los trabajadores sociales al momento de ocuparse de los problemas sociales, en virtud a que muchos de tales problemas son productos emergentes de deficientes relaciones sociales, resaltando que es la familia el grupo básico de dichas relaciones. Indica Kisnerman que para Richmond el trabajador social debía ser capaz de descubrir las significaciones y nuevas posibilidades que las situaciones familiares producen en sus miembros.

Adelantándose a su tiempo Mary Richmond supo identificar la importancia de estudiar y trabajar con la familia desde su contexto, en su propio medio social.

En su participación como secretaria general de la sociedad para la organización de la caridad (C.O.S) durante nueve años, se ocupó de la creación de una legislación en defensa de las esposas abandonadas, del comité de trabajo del niño, el tribunal del menor y de la asociación de vivienda, como también del establecimiento de

instituciones para la atención de mujeres y niños débiles mentales.

Otra mujer pionera del trabajo social con familia, lo fue Virginia Satir (1916-1988) co-fundadora del Instituto de investigación mental (*Mental Research Institute "MRI"*), escuela de Palo Alto, dónde se creó y desarrollo el modelo de comunicación-interacción para hacer terapia familiar.

No hay dudas de la estrecha la relación entre el trabajo social como profesión y el estudio y atención de la familia, significativamente en la terapia familiar "grandes protagonistas de la historia de la Terapia Familiar han sido Asistentes Sociales, como Virginia Satir, Peggy Papp, Lynn Hoffman, Harry Aponte, Betty Carter, Braulio Montalvo, Mónica McGoldrick y otros." (Aylwin, 2002. P.52).

La Familia como espacio de protección integral y desarrollo del hombre, es y seguirá siendo una invariable en Trabajo social, no sólo por su trayectoria histórica, sino porque la realidad social donde se despliega el ejercicio profesional así lo demanda.

2. La Familia y la Formación del trabajador social en la Universidad Central de Venezuela.

La escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela fue creada vía decreto N 9386 del 17 de octubre de 1958, de la Junta de Gobierno, presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal. Surgió con la finalidad de formar:

...profesionales capacitados teórica y prácticamente para actuar en todos los campos del Trabajo Social, bien se refieran al individuo o a la colectividad; durante los cuatro años de estudios se trata de impartir conocimientos que lleven al estudiante al conocimiento integral del individuo en sus aspectos bio-ipsico-social, añadiendo el estudio del medio donde actúa, con sus características geográficas, económicas, jurídicas, políticas, etc. (Escuela de Trabajo Social 1965, p. 4)

El ante-proyecto de pensum de estudios preparado incluyó en la malla curricular la asignatura: La Familia y el Menor- Legislación y Servicios Asistenciales, en el segundo año de la formación académica, posteriormente el pensum fue modificado a partir del segundo año, no obstante, se mantuvo esta área de estudio con la asignatura: Principios Generales del Derecho. La Familia y el Menor. Legislación de Menores (Escuela de Trabajo Social 1965, p. 5) identificándose a primera vista una influencia para-jurídica en la misma.

Posteriormente, el plan de 1970 en su versión revisada de 1974 tuvo como objetivo central "formar un Trabajador Social capaz de contribuir a la "solución de la problemática global y de proyectarse a las grandes masas que requieren elevar su racionalidad frente a la insatisfactoria situación económica y social que vive el país" (Escuela de Trabajo Social 1974) el mismo en el quinto periodo de su malla curricular incorporo la asignatura Derecho I, en esta asignatura formalmente quedó anclada parte del área familia, específicamente en el derecho privado al tratar el derecho familiar y civil, con temas como el matrimonio, los deberes y derechos de los cónyuges, el divorcio y sus implicaciones, lo concerniente a los "menores en situación irregular" con el estudio de la Ley Tutelar del Menor.

El derecho familiar y civil dotaba a los egresados de las herramientas técnicas para entender la

complejidad de constituir y vivir en familia desde el punto de vista jurídico, incluyendo las implicaciones de la disolución del vínculo matrimonial.

También dicho pensum de (1970-1974) contempló la asignatura Trabajo Social IV en el sexto periodo o semestre. El programa que la regía fue diseñado por dos prominentes y destacadas docentes en el área de familia, las profesoras Rosa Caraballo y Lila Ruiz de Mateo Alonso, está última, autora del texto Dinámica de los grupos familiares dentro de la estructura social venezolana (1986).

Según el programa, esta asignatura tuvo como objetivo:

Capacitar al estudiante en la utilización del Trabajo social Caso enmarcado dentro de la realidad de un país sub-desarrollado, capitalista, dependiente. Entendiendo por caso al individuo inmerso dentro de su constelación familiar con todas las implicaciones que surgen del grupo primario y que actúan en constante interrelación con la sociedad. Pues se considera al hombre dentro de un contexto social amplio, es decir como integrante de la sociedad, como elemento activo de los grupos a que pertenece y como organizador y miembro activo de un grupo familiar. (Escuela de Trabajo social, s/f, s/p)

Como lo reseña la primera línea de la cita, se mantiene la concepción reduccionista del caso, con la disonancia de un posterior discurso de mayor amplitud, que pareciera acercarse a una perspectiva más abierta e integral.

Los des-encuentros en el discurso del pensum, tal vez tengan fundamento en las previas revisiones a las que había sido sometido el mismo, como lo deja ver la siguiente cita, "Al momento en que se ha definido, y estructurado el contenido de este documento" [junio 1974] han":

transcurrido cinco años [1969] del denominado proceso de renovación, que se hizo sentir en todo el ámbito universitario. (Escuela de Trabajo Social 1974)

De una renovación y una revisión de lo renovado, los parches dejan sus huellas, se puede cuidar la coherencia interna y no alcanzarla en su totalidad, pudiéndose incurrir en un error involuntario de construir una especie de Frankenstein al intentar incorporar diferentes espíritus en un mismo ser. Las consecuencias, saltaran a simple vista.

En la década de los 80 y sin duda alguna en los 70, en la escuela de trabajo social coexistían dos escuelas en términos de su orientación epistemológica, una de orientación positivista y otra de orientación dialéctica. Con dominio en el discurso de la dialéctica, y en la práctica la positivista, con ello se reconoce que la formación en la escuela era dual con predominancia de la visión positivista, abarcando el área de familia.

No obstante, sería des-honesto no reconocer que egresaron de ella también profesionales con capacidad de pensamiento crítico, cuestionadores de la forma en que se conducía el ejercicio profesional.

Como elemento valioso, ha de reconocerse que la perspectiva u orientación de la asignatura trabajo social IV, apreciada en las líneas anteriores (al menos discursivamente) ya no es para-jurídica, ni para-psicologista identificándose con una concepción más de tipo sociológica, pero no en su sentido restringido. Es decir, no es el estudio de la familia como institución social, como tampoco del hombre y su familia en cuanto a su comportamiento aislado. A modo de quien escribe, el espíritu del pensum apuntó a concebir el

estudio del hombre en su contexto familiar y social encerrando un estilo propio de asumir el estudio de la familia desde el trabajo social. Ya no priva lo jurídico o lo psicológico, sino la complejidad del ente hombre-familia-sociedad como una sola entidad cuya complejidad se potencia, en función a sus definidores.

Para algunos docentes estaba claro que el trabajo social con familia rebasaba los cercos sociológicos, sicólogos, economicistas y jurídicos, no se trata sólo de orientación familiar o terapia familiar, indudablemente va más allá, aunque aún no se tenga la suficiente claridad metodológica de cómo aprehender a esa nueva episteme que mana desde la profesión. Es propio asociarla con la transdisciplinariedad, lo complejo y holístico presente en la praxis del trabajo social. Desafortunadamente no se ha hecho el esfuerzo suficiente para develar la riqueza que encierra el estudio, la investigación y el acompañamiento familiar desde nuestra profesión, persistiendo la concepción positivista en la misma en la práctica.

En la escuela de trabajo social, se mantiene en algunos círculos (mayoritariamente lamentablemente) el tratar a la familia como el caso, la patología, los individuos o lo mucho los sujetos desadaptados, que hay que diagnosticar y procurarle un tratamiento, a fin de que reestablezcan su funcionalidad, etc.

No se trata de condenar per se, la orientación y la terapia familiar, pues si el estudio o investigación del medio íntimo familiar apunta hacia la necesidad de emplear estas estrategias han de emplearse. Lo importante es que el trabajador social que se dedique al área de familia, sepa leer la realidad familiar e identificar correctamente cual es la

naturaleza de la situación que lo afecta y desde ella, construir las estrategias más coherentes con la misma, sin recetas o encuadres paradigmáticos previos.

Desde el trabajo social no es factible parcelar el estudio del hombre fuera de su familia, o la familia fuera de la sociedad (ya en el texto trabajo social individual (1922) Mary Richmond lo señalaba).

En el trabajo social las tres dimensiones confluyen para constituir una entidad superior que surge desde su praxis profesional, el trabajo social familiar, superador del trabajo social de casos, sin negar que éste fuera el embrión a partir del cual se desarrolló.

Finalmente hay que hablar del pensum vigente, el de 1994, en la materia familia está ubicada en segundo año, bajo la denominación de trabajo social II, - aun no comprendo por qué no se la denomina trabajo social con o de familia de una vez.

Mi percepción en cuanto a cómo se entiende la formación en materia de familia dentro del trabajo social, ya no es problema del pensum ni del espíritu del mismo. El pensum de 1994 explicado en roles y entre ellos; el dinamizador de procesos familiares-locales, explícitamente trae al escenario una nueva visión en cuanto a cómo tratar la familia desde el trabajo social, en los siguientes términos:

Debe poseer una formación teórica, técnica, metodológica e instrumental que le permita prestar atención directa a individuos, familias y localidades sobre los cuales se expresan particularmente las consecuencias de la exclusión social y carencias sociales, dificultades de integración social y conductas que ameritan de un tratamiento individualizado para garantizar el éxito de un programa determinado. Esto implica la posibilidad de

estudios focales en los cuales la especialidad del sujeto o situación-problema investigada conduzca a la elaboración de estrategias, también específicas, de una atención social individualizada y colectiva.

Este rol implica el desarrollo de la creatividad y la capacidad de comprensión no tanto del dominio profundo de las teorías psicológicas [ni sociológicas, jurídicas de modo aisladas] que pretenden explicar la conducta humana, sino de la permanente familiarización de las situaciones-problemas propias de ejercicio profesional. Desde esta perspectiva, más que poner énfasis en dominar conocimientos de otras disciplinas, el esfuerzo debe orientarse al fomento de la capacidad para el trabajo en equipo. En conclusión, el desempeño de estas responsabilidades exige:

- Desarrollar formas de estudio, diagnóstico y evaluación que permita identificar las situaciones que ameriten tratamiento individualizado.
- Generar los procesos técnicos e instrumentos específicos del Trabajo Social para tratar problemas sociales en el ámbito familiar local.
- Movilizar recursos individuales, familiares, institucionales y comunales según las situaciones detectadas.
- Fortalecer las potencialidades de los grupos familiares para facilitar su actividad autogestionaria.
- Explorar, definir y desarrollar alternativas de acción profesional que involucren las capacidades y potencialidades del individuo, del grupo familiar y de la comunidad, en el abordaje e intervención de

situaciones que afectan la dinámica familia-localidad. (Plan de estudios 1994, pp. 25-26)

Con responsabilidad diré, que el problema ahora se ubica en el factor humano, administradores del pensum y la posición reduccionista o amplia que estos tengan. El plan de estudios vigente (1994) es lo suficientemente claro al respecto, dejando amplitud a sus administradores (docentes) para fomentar en los formando una aptitud crítica y creadora, abierta a explorar las realidades, al develamiento de nueva formas y modo de comprender y abordar el área familia desde la mirada y perspectiva del trabajador social.

3. Retos en la Formación de los trabajadores sociales en el área Familia.

El principal reto de la escuela de trabajo social de la universidad Central de Venezuela, en la formación de estudiantes en cuanto al estudio, acompañamiento u abordaje de la temática familia, es mirar a lo interno de su praxis, es decir, aprender a estudiarse a sí mismo, el cómo y con qué y desde dónde se acerca a la familia, registrar, sistematizar y develar su propio modo de trabajar con la familia y con las personas, que expresan la forma de ser de su familia a medida que son una expresión de la misma.

Ampliar el espectro, retirar los corsés, atreverse a cometer el delito de hacer visible lo que otros no pueden ver, simplemente porque no son trabajadores sociales y, no trabajan con la familia y las personas desde la mirada de un trabajador social.

Retomar o recuperar la batuta y posicionarse en el área como lo hicieron nuestros antecesores, pioneros en la terapia con familia. Ahora nos corresponde, montarnos en sus hombros y

lograr mirar más allá de hasta dónde ellos lo hicieron, venciendo los temores o miedos que rondan el trabajar con las personas y las familias.

Referencias bibliográficas

Aylwin Nidia, Acuña María Olga Solar S. (2002) Trabajo social Familiar. Ediciones Universidad Católica de Chile. Documento en línea, consultado en: <http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>.

Escuela de Trabajo Social (1965) Revista órgano de la Escuela de Trabajo social Faces. Volumen 1 número 1. Caracas Venezuela.

Escuela de Trabajo Social (1970) Plan de Estudios para la Escuela de Trabajo Social versión revisada 1974. Universidad Central de Venezuela-Faces. Caracas Venezuela.

Escuela de Trabajo Social (1994) Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social (Con resoluciones incorporadas al 13-11-2008). Universidad Central de Venezuela Faces. Caracas Venezuela.

Richmond Mary (1922) *Caso social individual*. Documento no publicado.